

28/02/2017

Copiapó: En prisión preventiva imputados de violento delito de robo a vecino

La Fiscalía de Atacama formalizó este martes a dos imputados que fueron detenidos luego de ser identificados como los autores de un delito de robo con violencia en contra de un vecino de Copiapó.

Los antecedentes de este caso se conocieron en la audiencia pública desarrollada en el Juzgado de Garantía de la capital regional, instancia en que la fiscal (s) Andrea Díaz

mencionó que los hechos sometidos a la investigación ocurrieron alrededor de las 10 horas en la esquina de la avenida Escorial con Barrionuevo, lugar en que los dos detenidos, ambos mayores de edad, interceptaron a la víctima a quien intimidaron con la finalidad de robarle el dinero en efectivo que portaba. Utilizando para ello un objeto contundente y un arma de fuego estilo rifle.

“Fue en este momento en que mientras uno de ellos lo apuntaba con el arma, el segundo de los imputados sustrajo el dinero para luego agredir al afectado, quien sufrió lesiones de gravedad en una de sus piernas debiendo recibir atención de urgencia en el Hospital Regional”, indicó la fiscal.

En la audiencia se conoció que luego de cometer el delito personal de Carabinero realizó el procedimiento de rigor con la finalidad de ubicar a los imputados, quienes se dieron a la fuga por las casas vecinas al lugar en que se cometió el robo. De esta manera se logró su ubicación, momento en que uno de ellos procedió a amenazar a los funcionarios policiales.

Por estos hechos, ambos detenidos fueron formalizados por el delito de robo con violencia calificado, además del delito de amenazas a Carabineros de servicio en el caso del imputado que increpó al personal aprehensor. Frente a ello, la Fiscalía solicitó la medida cautelar de prisión preventiva por considerar a los detenidos un peligro para la seguridad de la sociedad y de la propia víctima, solicitud a la que accedió el Juez de turno ordenando el ingreso de ambos imputados a la cárcel local.

